EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 1º de Octubre de 1898 — AÑO VIII—Núm 1928

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO" EN BUENOS AIRES

314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Otbre. 1º de 1898. Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á las 1.5 p. m.

La salud de Pellegrini—Gran parada militar—La opinion de Mitre—Partida del ministro boliviano—Las últimas sesiones—El mando de un batallon—Ochenta millones de proyectiles—Langosta—Orden de prision—Suicidio—Enfermo grave Rumor falso.

Corre el rumor de que la salud del Dr. Cárlos Pellegrini es delicadísima y que por lo tanto no vendrá pronto conforme se habia anunciado.

—Prepárase para el 12 del corriente una gran parada militar.

—«La Nacion» sostiene que el gobierno debe desechar todo arreglo directo en la cuestion internacional é ir sin demora al arbitraje. Esta opinion es de Mitre.

—Ayer partió para Bolivia el ministro Telmo Ichazo. Fué despedido en la estacion por numerosas personas de alta significacion política.

—Ambas cámaras celebraron ayer las últimas sesiones ordinarias.

Hoy se decretará el periodo de sesiones extraordinarias.

—Háse dispuesto que al coronel Espina se le dé el mando de un batallon.

—En el arsenal de Steck hay una existencia de ochenta millones de proyectiles.

—Comunican de San Roque (Corrientes) que ha pasado una manga de langosta que abarca una extension de cinco leguas.

Agregan que del Brasil viene mucha langosta que cruza por el Paso de los Libres á esa provincia y que está causando enormes daños en las sementeras.

—Al Dr. Damaria (hijo) se le constituyó en prision en la ciudad de La Plata por órden de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires.

—Esta mañana háse suicidado el corredor de la Bolsa señor Francisco Gonzalez Arrascaete.

—Es gravísimo el estado de salud del coronel Cárlos Wapperi. Témese que de un momento á otro tenga un desenlace fatal.

—Es falso el rumor que ha circulado de que el gobierno piense hacer conversión al tipo de 250.

Buenos Aires, Otbre. 1º de 1898
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 252.50 y cerró á 252.30.

CHILE

CONFERENCIA

FUNERALES

Treinta y un mil soldados

La escuadra en pié de guerra

Partida de Moreno

Lo que dice Barros Arana

PARA ESCUCHAR OPINIONES

La Puna es argentina

EL DESEO DE TODOS

Origen de una fantasía

SANTIAGO, Ocutbre 1º.—El Dr. Piñero celebró ayer una conferencia con el presidente Errázuris, no obstante continuar este en cama.

—Grandiosos resultaron los funerales que se celebraron por el alma del general Cortés.

—Los guardias nacionales que en breve serán acuartelados en la segunda zona, ascienden á 31,000 hombres.

—El almirante Montt ha comunicado al gobierno que la escuadra que está surta en la bahia de Talcahuano, se encuentra en el mas perfecto pié de guerra y con todos los elementos necesarios para seis meses.

—El perito Moreno debe partir para Buenos Aires en la semana próxima por la via de Mendoza.

—Dice Barros Arana que él no rehusaria tener una última reunión con el perito Moreno siempre que esta fuese con objeto de marcar en los mapas todos los hitos aprobados.

—El presidente Errázuris ha citado hoy á Barros Arana, y se cree que sea para escuchar sus opiniones sobre el arreglo que deba hacerse en la Puna de Atacama.

—Pocos son los que reservan su opinión de que la Puna de Atacama es netamente argentina.

—Todos desean ahora que se celebren tratados de comercio entre la Argentina y Chile y que se acelere la construcción de ferrocarriles que una á ambos paises.

—Resulta que la fantasía de la ida de una división hasta Mendoza acompañando los restos del general Las Heras, ha nacido de una simple conversación que al respecto tuvieron el Dr. Moreno con el general Vergara.

El aliento del siglo

VOZ DEL PROGRESO

La audaz locomotora, el mónstruo del progreso, el águila caudal de la civilización, lanza ya su soberano vuelo por el hermoso Valle de Lerma, y á sus roncos acentos despiertan admiradas las fértiles comarcas, como si algun ser sobrenatural quisiera arrebatar la calma imperturbable de las tranquilas aldeas.

Avanza y cruje con fuerzas de titan la rápida locomotora para dominar el espacio y llevar atado de su soberano empuje el carro magestuoso del progreso.

Allá vá jadeante y convulsiva corriendo velos las risueñas praderas del Valle de Lerma, para recojer á su paso el fecundo fruto de su feraz tierra.

La dorada mies se inclina á su pase, el viento que ajita la hojarasca de los inmensos maizales parece levantar un himno á su nombre, y hasta las altas serranias que circundan el Valle creriase que se rinden ante su imponente presencia.

A su paso triunfal el inocente labrador se siente sobrecogido de admiración, y el rebaño huye asustado á esconderse en el bosque.

Ya tenemos, pues, al agente inmediato y activo del progreso cruzando nuestro fértil Valle, para acelerar las múltiples manifestaciones del trabajo rural, en esta rica y productiva región de nuestra campaña.

Ahora solo nos resta pedir que en lugar de un solo viaje se hagan dos al dia, para la comodidad de los numerosos vecinos de Cerrillos y La Merced que quieran venir á esta ciudad y regresar en el mismo dia.

Carta de un amigo de los Maestros

De la importante revista que se publica en Buenos Aires bajo el título de «La Educacion», tomamos la siguiente carta, la que la publicamos con gusto no solo por tratarse de una primicia literaria sino por referirse á los maestros de escuela:

Señor don M. A. Elizondo
CORRIENTES.

Amigo mio:

Como copiosa lluvia á planta por la seca agostada, al abatido espíritu levantan y fortifican misivas cual la suya, inspiradas en nobilísimos sentimientos, y que vienen de tarde en tarde á interrumpir momentáneamente la serie de dolores y desencantos que constituyen la humana existencia. Los que bregamos á la vez que por nuestros particulares intereses, por el bien de nuestros semejantes, y por la grandeza y la gloria de la patria, y por la verdad y el derecho y la justicia, necesitamos, por muy felices que nos consideremos, para no desmayar y poder continuar en la árdua lucha, del rítmico concierto de almas gemelas de nuestras almas.

¡Ah! ¡Qué importan la ingratitud, el indiferentismo, la necedad de las muchedumbres, si espíritus escogidos nos alientan y valoran nuestros esfuerzos en pro del progreso y de la civilizacion, y siguen con su mente nuestra marcha, y consignan en la memoria nuestros triunfos, y los recuerdan, y los divulgan, y nos envian como notas de himnos de alabanzas, generosos aplausos?

Así llegó su carta á mis manos, carta que el mérito de rememorar una amistad ofrecida hace catorce años, une el mas grande aún de ser escrita por educacionista apasionado, vale decir, por dignísimo sacerdote de la mas sublime de las religiones: la religion del bien.

Es para mi la escuela el único templo digno de Dios, levantado por la mano del hombre; y el maestro, en ella, sublime pontífice, salvador de almas, arcángel vencedor en la tierra, de la maldad y de la ignorancia.

Cuando en las mas fatigosas y crueles horas de la humana brega, me siento cansado y abatido, recuerdo siempre al educacionista, y el ejemplo de su férrea constancia, de su noble abnegación, de su gran bondad, dá al alma nuevas fuerzas y con paso mas seguro sigo marchando por el áspero y tortuoso camino de la vida.

Por eso me indigna ver que al maestro que tan grandes beneficios hace á los pueblos, los pueblos lo recompensen de mezquina manera. Para el que enseña al niño la verdad y la virtud, no debe haber pobreza, y la hay, y hay mas: muchas veces hay miseria, y esa miseria es ignominia grande para los pueblos que la consienten; y yo, que amo á mi patria con amor inmenso, he luchado siempre y seguiré luchando sin descansar, para que se acerque el dia en que la argentina tierra, de tan vergonzoso baldòn se vea libre.

Divide entre esa tarea y la de hacer conocer al mundo las riquezas y bellezas de nuestro glorioso país, el tiempo limitadísimo que me dejan las tareas á que me obligan las necesidades reales de mi modesto hogar, que de bienes de fortuna carezco, y mas que por otra razon, lo siento por no poder consagrar mayor suma de fuerzas á la realización de ideales que constituyen la aspiración suprema de mi vida.

Como testimonio de aprecio, reciba el ejemplar de mi obra «Formosa», que por este mismo correo le envio; y para que siga el cambio de ideas que me propone, lea todas sus páginas, forme su juicio sobre su valor literario y sociológico, y franca y con toda sinceridad hágaselo conocer á éste su amigo y S. S.

MANUEL C. CHUECO.

EL COLMO

Deudora morosa

Se nos informa que hoy ó mañana será demandada la Municipalidad de esta capital por cobro de los alquileres que adeuda por la casa que ocupa, correspondiente á diez y ocho meses, cuyo importe asciende á mas de dos mil pesos m|n.

Desde hace mucho tiempo venimos observando que nuestro poder comunal está dando lugar á que sus acreedores tengan que demandarlo para poder conseguir que pague sus deudas, y lo que es peor aun que se hace deudor moroso para verse envuelto en pleitos y tener que gastar lo que ellos cuestan, sin que respondan á nada positivo.

Nadie debe gastar mas de lo que gana, se dice con generalidad, y nuestra municipalidad que es una institución creada para servir los intereses del municipio, es la llamada á responder á aquel aferismo con la precisión matemática del que dan los números cuando se los sabe llevar con el órden y la previsión necesaria.

Dicen que las entradas municipales no alcanzan á satisfacer las exigencias de un buen servicio comunal, y si esto es una verdad débese ello al desórden administrativo que ha reinado en esa importante rama antes de ahora, que proporcionó presupuestos lujosos y demasiadamente abultados para darse el placer de mantener una *cohorte* de empleados que solo se ocupasen de dar el triunfo en todas las elecciones.

Los tiempos actuales no requieren semejantes *sacrificios*, y nuestra Municipalidad debe entrar en un órden tal de economias que le permita saldar sus deudas.

Esas economias pueden principiar por la rebaja del sueldo del intendente municipal, que gana demasiado en relación á lo que trabaja.

Esta es nuestra primera indicación.

Crímen en el Tunal

UN COMISARIO HACIENDO DE JUEZ

Por una carta que tenemos á la vista, suscrita por un vecino de la finca denominada el Tunal de propiedad del Sr. Antenino Diaz, se nos informa que en aquella finca ha tenido lugar un crimen cuya víctima ha sido un peon que trabajaba en ella y el victimario, dice la carta, el capatáz de la misma de apellido Taboada.

El hecho lo relata de la siguiente manera:

El peon cuyo nombre no lo dá, estando ocupado en un trabajo que se le habia encomendado, sintióse enfermo y en estado de no poder continuar en su tarea por lo que se resolvió dar cuenta al capatáz y pedirle permiso para retirarse á su casa, pero al encontrarle á éste durmiendo la siesta encargóle á una sirvienta le avisara cuando se despertase los motivos que le obligaban á abandonar el trabajo.

Taboada, al saber por la referida sirvienta lo que habia hecho el peon, armóse de un revólver y de un látigo, trasladándose en seguida al rancho de éste, á quien al encontrarlo le pidió cuenta de su falta de obediencia, como le dijo.

No obstante haberle manifestado el peon que se encontraba bastante enfermo, el capatáz sordo á esta declaración, la emprendió á azotes con aquél, el que á su vez resolvió defenderse tomando un garrote con el que le asestó á Taboada dos garrotazos en la cabeza.

Al sentirse herido Taboada sacó el revólver é hizo con él dos tiros que dieron en el blanco despachando al otro mundo al pobre peon.

Puesto este hecho en conocimiento del comisario del lugar, instruye éste el correspondiente sumario, el que resulta en contra de la víctima y á favor del victimario, segun la *sentencia* del mismo comisario, quien se abocó el conocimiento de la causa transformándose en Juez del Crimen y Superior Tribunal de Justicia, porque éstas autoridades no tuvieron necesidad de intervenir, segun asegura la carta de referencia, en un hecho criminal de la naturaleza del que dejamos relatado.

Para que se conozca la clase de comisarios que tenemos en algunos puntos de la campaña, publicamos la parte dispositiva de la sentencia del comisario del Tunal sobre el hecho criminal en referencia.

Dice así:

«Resultando el sumario en contra del muerto

Ordeno:

«Libertad absoluta del criminal y al muerto que se lo entierre».

Como se nos dice que el Sr. Juez del Crimen no tiene conocimiento de este hecho, convendria se ordenara la organización de un nuevo sumario levantado por otro comisario á fin de que el juicio tenga la tramitación legal y su fallo sea dado por autoridad competente.

A no enfermarse

ÓRDEN DEL DIA

Es indudable que el apasionamiento de ciertos hombres llega algunas veces á su período mas álgido y que el estado psicológico de su naturaleza se encuentra bajo el influjo de una acción perturbadora dada la forma bajo la cual derraman el exceso de su bilis.

Para esos, todos los hombres q' proceden con dignidad é independencia y no se dejan arrastrar por la pasion y el capricho, no sirven ni como hombres ni como funcionarios públicos, si lo son.

Llegan ellos hasta pretender que un empleado no debe enfermarse, no debe enojarse, no debe tener hermano ni pariente de ninguna clase, no debe excusarse ni ser recusado por que en tal caso, dicen que no sirven.

Refiriéndose al Fiscal del Crímen Dr. Pio A. Saravia, han llegado á decir que es un ocioso, pretendiendo que trabaje estando gravemente enfermo y sabiendo que mas antes y durante mas de un mes, la tuvo á su madre tan seriamente enferma que hasta se creyó un caso perdido.

Este es el motivo de la ociosidad del Fiscal del Crímen, y como el cargo formulado á este funcionario, son los que se hacen al otro Fiscal y á los jueces.

Buena práctica

NO HAY QUE OLVIDARLA

La Municipalidad atendiendo las indicaciones de la prensa, ordenó antes de ahora, la publicación de los estados mensuales de tesorería, lo cual le mereció general aprobación.

Es lógico que el pueblo, cuyos dineros maneja esa repartición, quiera saber el modo y forma en que se dan inversión á sus recursos.

Todas las reparticiones públicas están en el deber de hacer conocer al soberano pueblo el manejo de sus caudales.

Nuestra Municipalidad no olvida las buenas prácticas en que se inició no hace mucho y prosiga la publicación de los estados mensuales de tesorería.

Como algunas partidas de esos balances no son suficientemente comprensibles, es conveniente esplicar en una nota el monto de las cifras.

Mientras tanto, merece un elogio por nuestra parte el buen deseo que se nota en la Municipalidad para tomar en cuenta las indicaciones desinteresadas de la prensa.

Este es el temperamento mas beneficioso en que puede inspirarse la Municipalidad, en obsequio de los intereses públicos, en la esfera en que le están asignados sus cuidados.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

†

Marta Ramos Mejía de Güemes

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el dia 2 de Octubre de 1897.

En las Iglesias Catedral, San Francisco y la Merced se celebrarán misas generales en sufragio del alma de dicha finada, el dia 2 de Octubre.

La familia invita á sus relaciones. 477 v. Obre 1º

†

JACINTO JORQUERA

Q. E. P. D

Falleció el 22 de Stbre. 1898

Su esposa Luisa Puentes de Jorquera, su hija Maria Luisa, su madre política Rumualda Frias, ruegan á sus relaciones qui ran asistir al funeral que se celebrará en sufragio del alma de dicho finado en la iglesia La Merced el dia 3 del corriente á horas 10 a. m.

Será favor que agradecerán eternamente.

479.v.otb 3.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Backer previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Paschalde, calle Libertad 313; de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

325—v. Enero 21.

Que conste

Conste que desde la fecha dejo de correr con la administración de la finca San José de la Viña de propiedad del Sr. Rosendo Sanmillan habiendo liquidado todas las cuentas amigablemente y de una manera satisfactoria.

Quede agradecido á la buena voluntad prestada por el Sr. Sanmillan para llevar á cabo y terminar la liquidación, con el espiritu de justicia y equidad que lo caracterizan.

Chicoana, Agosto 13 de 1898.

JUAN RIVELLI.

449.v.octb.2.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Noticias

El precio de la carne—No acertamos á explicarnos el por qué algunos abastecedores han subido el precio de la carne.

Hay actualmente en plaza una regular existencia de ganado que se vende muy barata y sin embargo el público se vé obligado á pagar por este artículo de primera necesidad lo que á esos señoritos se les antoje cobrar.

Hay varios abastecedores que venden á 25 cts. el kilo de carne gorda y los demás no pueden darla menos de 30.

¿Por qué esta desigualdad?

Esto no es justo, no es propio y por lo tanto hemos de insistir hasta que se corrija esta irregularidad.

Gran revista naval—Se ha dispuesto y se está organizando á toda prisa el alistamiento de treinta buques de los mejores de nuestra armada de guerra para que sean revistados el dia 12 del corriente frente á Rio Santiago.

A las informaciones que tenemos, ésta es á la mas colosal revista que tenga lugar en el continente Sud Americano hasta la época presente.

Y efectivamente, que no se conoce otra revista de este género que asuma tan grandiosas proporciones.

Todo esto es conveniente para que se conozca nuestro poder naval.

Al interior de Bolivia—Un telegrama de Chile dice que el gobierno de aquel pais tiene el propósito de proponer al Congreso, una vez que hayan terminado todas las cuestiones entre Chile y la Argentina, la construcción de un ferrocarril que partiendo de Iquique, cruce el centro de Bolivia hasta cerca de la region que limita con el Perú, á fin de que aquella república disfrute las ventajas de un puerto libre.

Para la realización de este proyecto, agrega, tendria que recurrir á un empréstito con garantia del 5 % dada por el estado.

Pasajeros—En los siguientes hoteles de la localidad se alojan los pasajeros que llegaron á esta en el tren de anoche:

Gran Hotel—Arsenio Córdoba.

Hotel del Aguila — Enrique Pu kamer.

Hotel Nacional — José Prato, Primo Beletti, Augusto Beletti, Atilio Beletti, Dionisio Altieri, Domingo Tiberio, Calixto Calipenti, Salvador Zavarello, Carmelo Pache, Francisco Yacón, Antonio Piatonessi, Enrique Destidio, Narciso Nazarini, Pedro Carara, Agata Carara, Liberata Carara, Pascual Carara, Lorenzo Carara y Donado Carara.

—

Aparato para volar—Asegúrase que se ha dado principio á la construcción en un taller de Buenos Aires de un aparato aeroplano ó máquina voladora para dos hombres, que pondráse en movimiento por un motor de 150 caballos.

Su peso total, con hombres, agua, etc. no pasará de 800 kilos.

Estará provisto de un paracaidas y de doble hélice; marchará en posición vertical.

El secreto del invento consiste en una caldera, aparato que está por construirse, con metal inventado por el mismo constructor, mas resistente que el hierro y mas liviano que el aluminium.

—

Encomiendas postales—Las encomiendas que llegaron por correo de anoche, venian dirigidas á las siguientes personas:

Carlos Berking, J. B. L. Saredo, Garcia y Urrestarazu, Ramon R. Saamillan, Manuel M. Sosa y Cia., P. L. Didier y Cia., Luisa A. de Ries, Scipion Corti, Julio Güemes, Jefe Batallon 2 cazadores de los Andes, Tiro Federal Argentino, Azucena D. de Taverna, J. A. Gonzalez y Ester Torres.

—

Coche en venta—Se presenta una brillante ocasión para que las personas que quieran poseer un coche faeton de muy poco uso, con dos parejas de caballos, arneses nuevos y por un precio ínfimo relativamente, lo hagan ahora comprando uno de estas condiciones que se ofrece en venta.

Los que deseen su adquisición pueden ocurrir á esta imprenta para verlo y tratar.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos. Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra cortafino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos á gusto del consumidor y á precios sin competencia.

Federico C. Waile.

826—v. Octubre 22.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en Agosto de 1898.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	6858.23
A Banco Provincial cheques jirados	1587.
" Municipalidad 20 %	1020.
" Comisiones Escolares	169.
" Tesorería Gral. 1/3 parte Papel multas	814.86
" Tesorería General 20 %	[illegible].82
" id id 2 %	601.8
" Derecho de Matrícula	156
" Multas Judiciales	160
" Direc. Gral.	868
" Consejo Nal. de Educación	2631.89
" Banco de la Nación cheques jirados	2819.51
" Intereses, Descuentos	8.24
	68[illegible]

SALIDAS

Por Consejo N. 1. de Educación nupremesa	600.
" Comisiones escolares recibido de Tesorería General como dinero de la Comisión Rosario de Lerma	818.88
" Id. id id id Metán	520.91
" Id. id. id id C Santo	561.54
" Banco de la Nación ... depósito	26631.89
" Obligaciones á pagar ... cancelado en el Banco Provincial	4.000.
" Deudas Gales. ... pagadas por Tesorería ... detalle del libro de órdenes de 1895	81.23
de 1896	112.
de 1897	8722.80
de 1898	27468.60
" Balance: vales por buenas cuentas	8779.40
Efectivo en caja	889.60
	68801.93

Salta, Agosto 31 de 1898.

Luis Castro.

Vº Bº—*Eugenio Hochpru g.* Ctdor.

458—v.Obre.2.

FONDA "San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esq ina Florida, una fonda en la que puede el mas exigente de los gastronomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 8.

464.v.octb.24.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444.P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:

TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor
POR LA
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN"

ES LA CERVEZA MAS APROPIADA
PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

oo P

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á pecios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la [illegible] tica del pueblo. 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO
Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios
y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo à precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.
199.P.

Gran Depósito de Fideos

de
ENRIQUE MAMARELLI & Cia.
VENDO POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en Fideos uso napoli en paquetes
y en cajones al uso de Gènova para famiset
VENDO TAMBIEN FRUTOS DEL PAIS
SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON TODA PUNTUALIDAD
Calle Alvarado esquina Florida
241 Pte

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**
4:6.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA
602—Pte

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO
LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.
445.P.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carrril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced.	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced.		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, ó sirviéndoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc á precios limitados.
Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados.
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre, Escola y Cia.
275.P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200
·P

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
88—P

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
194.P.

INTERESANTE!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada id de nogal de 1/2 pulgada; tiranti os id y a fajias de quina y nogal. Precios bajos. -Calle Victoria Nº 45
MARIANO BEDO.
438v.-dc.31.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.
Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
428.v.otb.9.

Cigarrillos "Libertad"

NO TIENEN RIVAL
LA MEJOR FABRICACION DEL DIA
LOS VENDE
Miguel de los Rios.
423.P.

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó alfalfa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.
Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó persona mente en la misma finca.
436 v.N.12.

Anjel F. Burela

ABOGADO
Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 538
288.

ALMACEN NUEVO

DE
Benito Aramburù
Esqui a Victoria y Buenos Aires
Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa Fé y varias otras clase de remillas
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455.v.Nov.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio de Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ninguno reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

por Alvaro Barros

Núm. hipotecario 92 49.9 Série D
El dia 11 de Octubre proximo, á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de una finca denominada "La Población" ubicada en la Provincia de Salta departamento de Campo Santo, con una superficie de 16 000 hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.
El campo es bueno para la agricultura y ganaderia, poseyendo en el primer ramo grandes potreros alfalfados, rastrojos de caña azucar, y quintas pobladas de naranjos y chirimoyas. Para el segundo ramo el campo es de buena calidad y tiene buenos pastos.—Posee una casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades necesarias. Existen además edificios para peones, herreria, etc.
Linda al Norte, con propiedad de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada "Ojo de Agua"; al Sud, con la finca denominada "San Isidro"; al Este, con el rio Sianca ó estancia "Mayo" y al Oeste, con propiedad del D. Francisco J. Ortiz y con el camino real de Cobos á Jujuy.
Base de venta: $ 40.000 en hipoteca de la série D. con una cuota amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.455 9 6, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 60 000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 11 de Setiembre de 1898.
439—v. Otbre. 10.

por Cuarico y Willams

Nº. hipt'rio. 20 891 Série Préstamos Convertidos. Ley nº 2844
El dia tres de Octubre próximo á las tres p m, en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo con una superficie de [illegible] hectáreas ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de [illegible], formando parte de los lotes X S W R del plano respectivo.
Linda: al Norte, con terrenos baldíos; al Sud, con los lotes W N, al este, con parte de los lotes X, [illegible] y al Oeste, con parte de los lotes W R.
Tiene abundantes pastos, aguadas y diversas clases de maderas de construccion.
Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.
Base de venta: $ [illegible] en hipoteca de la série Préstamos Convertidos, ley nº 2842, con una suma proporcional amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 317.658, que quedará á favor del comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série hasta igualar el préstamo primitivo de $ [illegible], prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 415.v.octb 2.

por F. P. Bollini y Cia.

Nº. hipt'rio. 18 880 série Préstamos Convertidos, Ley Nº 2842
El dia tres de Octubre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo, con una superficie de [illegible] hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formado de parte de los lotes letras 1, T, X y S del plano respectivo.
Linda: al Norte, con terrenos baldíos, al Este, con parte de los lotes [illegible]; al Sud, con los lotes O N y al Oeste, con parte de los lotes A S.
Tiene cultivos y abundantes pastos, aguadas y diversas maderas de construccion.
Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.
Base de venta: la hipoteca de $ 11 620 que reconoce en Série Préstamos Convertidos, Ley nº 2844, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 1.062'760 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.
Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 419 v.octb.2.

Por José D. Silveres

UNA LINDA FINCA
En el Departamento de Anta
BASE 500 PESOS

El dia 13 de Octubre proximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con base de 500 pesos y al contado una linda estancia ubicada en el Dpto. de Anta denominada "Laracha" perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero.
El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:
EDICTO.—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. José Ovejero, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero señor José D. Silveres la estancia denominada "Laracha" ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero.
Los límites de la propiedad son: por el norte el Rio del Dorado; por el sud, propiedad de los señores Toledo y Saturnino Jauregui; al este, con propiedad de D. [illegible] Zurteno y al oeste con la de Mercedes Padilla. La extension de la estancia es de media legua de frente por dos leguas de fondo. Base para el remate 500 pesos. Por más

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPANIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MULSTRAS — REPARTO A DOmICILIO

Grandiosa Rifa
DE ALHAJAS Y BRILLANTES

Surtido comple de artículos de plata.

Con intervención de la Intendencia Municipal

Calle Libertad, antigua casa de los señores Rojas y Becker, en donde estará la bandera.

La rifa se compone de prendedores con brillantes, pulseras de oro, idem, relojes para hombre y señora, relojes de plata, acero y nikel de las mas acreditadas fábricas europeas. Cadenas oro 18 kilates para caballero y señora, anillos, rosetas, prendedores y alfileres de todas clases. Espuelas y estribos de plata; puñales, dagas y facones cabo del mismo metal. Cajas de música y otros artículos seria demasiado el detallarlos.

Para que la suerte esté al alcance de todos los bolsillos, he decidido poner el precio de la cedulilla á **UN PESO** m/n.

Además hay en venta particular un selecto surtido de relojes, alhajas, y platería que venderé á precios sumamente baratos.

Se cambia y se compra chafalonia de oro y plata.

Salta, Setiembre 4 de 1898.

425 v.stb.30. *Vicente De Gregorio.*

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al P[illegible] Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

708— te

datos ver al martillero.—Salta, setiembre 23 de 1898.—Casiano Hoyos.

473.v.octb.12.

Por P. Saravia

BASE $ 600 C/L.

El dia 20 de Octubre próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Bs. Aires 661 un sitio y casa ubicada en el pueblo de Chicoana por ejecucion seguida por el Dr. Benitez contra D. Benjamin Castellanos Tiene por límites: al E. la calle pública, al O. con Dª. Juliana C. de Caballero, al S. con la casa parroquial y al N. con terrenos de Dª. Josefa de Zuviria.

Esta propiedad se rematará en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Stbre 26/98. —En mérito del anterior informe apruébase la tasacion del inmueble embargado al Sr. Castellanos y pasese al martillero Sr. Pablo Saravia para el remate, prévia publicacion de los edictos de estilo en dos diarios de la localidad, fíjandose un ejemplar en el Juzgado de Paz del sitio donde está situado el inmueble embargado, fíjase el dia 20 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate y sea bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion.—Arias—ante mí: C. Padilla, E. S.

470.v.octb.19.

POR EL MISMO

Base $ 160 C/L cada lote

El dia 14 de Octubre próximo venderé en público remate á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires 661 dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Estación Metán F. C. N. C. N. anotados en el plano respectivo bajo los números 21 y 27 los que han sido escriturados por el escribano D. Adolfo Raven á favor de la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Stbre. 20 de 1898. En mérito de la conformidad de partes apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Solar, procédase al remate de dichas propiedades por el martillero Sr. Saravia sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y prévio los avisos de ley, señalándose el dia 14 de Octubre próximo. Lo-

paz.—Ante mí: Francisco Romero. E. S. 460—v.O.13

POR EL MISMO

Sin base

El dia 6 Otbre. próximo venderé en público remate sin base y dinero de contado en mi escritorio Bs. Aires 661 á horas 3 p. m. una casa y sitio ubicado en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. José Contreras, dicha propiedad tiene por límites, al N. con D. Tomás Ruiz, al S. con Máximo Torino, al E. con la plaza y al O. con Da. Amanda de Saravia. Se rematará en virtud del siguiente edicto, Salta, Stbe. 19 de 1898. De comun acuerdo de partes sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado sin base y por el mismo martillero Sr. Saravia, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y "La Razón", señalándose el dia 6 de Obre. próximo. Saravia—Ante mí: David Gudiño. E. S.

451—v.O.5

POR B. PEÑA Y CIA

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1898 las que se rematarán en la casa de Préstamos de la calle 20 de Febrero números 189 y 183 en el dia 1º. de Octubre.

5334 5335 5336 5337 5338 5340
5341 5342 5344 5347 5358 5359
5367 5374 5376 5380 5382 5385
5398 5404 5408 5416 5423 5425
5432 5435 5436 5438 5448 545
5446 5547 5442 5459 5454 5456
5460 5561 5464 5471 5477 5478
5479 5481 5482 5483 5484 5486
5491 5497 5503 5505 5507 5510
5520 5521 5522 5524 5517 5532
5536 5537 5540 5541 5545 5547
5548 5589 5553 5554 5556 5560
5565 5566 5568 5570 5532 5573
5575 5577 5578 5570 5580 5583
5588 5599 5606 5607 5608 5609
5612 5620 5627 5629 5635 5636
5638 5641 5642 5643 5651 5652
5653 5660 5663 5655 5666 5667
5571 5573 5575 5686 5690 5692
5693 5694 5703 5704 5705 5707
5709 5711 5711 5711 5714 5721
5724 5737 5741 5743 5747 5748
5752 5653 5754 5765 5765 5766
5767 5772 5773 5774 5776 5777
5778 5782 5783 5785 5791 5792
5794 5795 5799 5801 5801 5806
5809 5812 5813 5815 5819 5820
5822 5824 5825 5826 5827 5828
5829 5836 5837 5842 5850 5859
5863 5867 5870 5872 5874 5880
5881 5882 5883 5885 588 5888
5890 5899 5000 5901 5905 5910
5913 5917 5924 5931 5931 5936
5945 5946 5047 5950 5951 595
5954 5955 5959 5965 5966 5967
5968 5972 5973 5983 5987 5990
5991 5993 5994 5997 6001 6002
6004 6005 6008 6014 6016 6017
6018 6021 6023 6026 6027 6029
6030 6033 6036 6040 6043 6046
6048 6049 6053 6057 6058 6060
6061 6063 6066 6071 6079 6080
6084 6086 6087 6088 6089 609
6092 6097 6098 6099 6100 6101
6104 6113 6115 6121 6131 6135
6144 6148 6150 6151 6152 6157
6163 6164 6169 6177 6198 6201
6202 6224 6225 6228 6232 6306
6309 6310 6312 6313 6316 6318
6319 6322 6324 6329 6330 6332
6333 6334 6335 6337 6345 6347
6352 6352.

447.v.Obre. 1º.

Por Alberto Insiarte

Remate judicial

El que suscribe nombrado martillero en el juicio testamentario abierto á la sucesión del Dr. ANTONIO BALDI, en su escritorio calle San Martin entre las de Balcarce y Lamadrid á horas 2 p. m. del dia 9 de Octubre próximo venidero procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los inmuebles que á continuación se expresan:

Una casa con quinta ubicada en la Tablada de esta ciudad, solindante por el Norte y Oeste con terrenos fiscales; por el Sud con propiedad del Dr. Manuel Padilla y por el Este con la de los herederos del ya finado D. Pantaleon Gallardo, avaluada en 900 pesos.

Terrenos ubicados en el pueblo de San Pedro, departamento de su nombre de esta provincia,—señalados en el plano de dicho pueblo como á continuación se expresa:

Los lotes 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 16, avaluados en 240 $.

Los lotes 1 y 10 de la manzana 6, avaluados en 40 $.

Los lotes 4 y 11 de la manzana 7 avaluados en 60 pesos

Los lotes 1, 2, 9, 11 y 12 de la manzana 22, avaluados en 180 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 10 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 6, 10, 11 y 12 de la manzana 19 avaluados en 120 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 4, avaluados en 60 pesos.

El lote 5 de la manzana 21, avaluado en 60 pesos.

Los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 12, avaluados en 150 pesos.

Los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 3 avaluados en 90 pesos.

El lote 1 de la manzana 23 avaluado en 30 pesos.

Los lotes 8 y 9 de la manzana 5 avaluados en 60 pesos.

El lote 1 de la manzana 14 avaluado en 30 pesos.

El lote 6 de la manzana 20 avaluado en 30 pesos.

La venta se verificará por los dos tercios del avaluo. El comprador abonará en el acto, al recibir el boleto el 5 0/0 del importe de la venta y el saldo despues de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, quedando su oto á la disposición del art. 506 del Código de P. C.

Dicha venta se verificará en virtud del siguiente decreto:

"Jujuy, Setiembre 3 de 1898.—Visto lo solicitado en la junta de que dá cuenta el acta que antecede y la comun conformidad de todos los interesados y de los Sres. Agente Fiscal y Defensor de menores, procédase á la venta en remate público de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria del Dr. Antonio Baldi, con base de los dos tercios de su avaluo aprobado por auto de 25 de Agosto ppdo y en la forma acordada en la misma junta y nombrase para que la practique al martillero D. Alberto Insiarte quien deberá recibirse del cargo ante el Actuario, quedando, mientras tanto en suspenso el nombramiento de perito contador á que el auto expresado se refiere.—Iturbe."

NOTA—La base para la venta de la casa quinta y lotes de terrenos expresados es el tercio para la primera y septima parte para los segundos del avaluo oficial. Los títulos son perfectos.

¡¡ ALERTA PICHINCHEROS !!

Jujuy, Setiembre 6 de 1898.

Alberto Insiarte.

Rematador

25—v. Otbre. 8.

Edictos

En la demanda seguida por Dª. Jesús M. de Duran contra D. Tránsito Caro por cobro de pesos, se ha dictado la resolucion, cuya parte dispositiva, es como sigue:

Por estas consideraciones y otras que se omiten el suscrito Juez falla ordenando al Sr. Caro pague á la demandante Sra. de Duran en el término de tres dias de notificado la suma de veinte y cuatro pesos m/n. con mas los gastos de justicia. Hágase saber.—Lorenzo Corbera, Juez de Paz—Testigo, Zenovio Lera—Testigo, Jesús M. Juarez.

Por el presente se notifica á D. Tránsito Caro dicha resolucion durante tres dias por los diarios "La Razon" y EL CIVICO.

Lorenzo Corbera,

473 v.O.2. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., lleg. a Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Saravia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Juana López de Gonza, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlos valer.

Salta, 9 de Setiembre de 1898.

Casiano Hoyos,

433.v.octb.10. E.

En la solicitud de quiebra presentada por los señores Vergara y Morriones se ha dictado por el Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figuero Salguero, el auto siguiente:

Salta, Agosto 25 de 1898.—Autos y vistos: Por presentados con la solicitud y balances adiuntos: y por lo espuesto en el escrito de fs. 1ª declárase en quiebra á los comerciantes de esta plaza señores Vergara y Morriones. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes de los fallidos al comerciante número cinco de la Lista de Síndicos, D. Manuel M. Sosa.—Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias de los fallidos de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallecidos á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el seis de Octubre próximo, con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el 24 del corriente dia de la solicitud de f. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figuerоa Salguero.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Agosto 27 de 1898.

Ernesto Guibert,

411.v.stb.31. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José García sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta setiembre 2 de 1898—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y "La Razon" durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darlo por reconocido en su rebeldia. —Figueroa Salguero — ante mí — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario. 414—v.St.20

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferruñino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre 17 de 1898.

J. Francisco Alderete.

J. de P.

452—v. Obre. 13.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da. Cleofa Saravia de Argoto para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 20 dias por ante la Secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero.

E. S.

458—v. Otbre. 19.

En la demanda interpuesta por D. Eloy Ferreda en representacion de D. José A. Chavarria tutor de los menores hijos de D. José Maria Saravia y como representante de D. Jaime Llovet contra D. Ramon Saravia y esposa, por la disolucion de sociedad, devolucion de ganados y resarcimiento de daños y perjuicios; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha decretado el siguiente decreto: «Salta, Setiembre 19 de 1898.—De la demanda interpuesta traslado por el término de ley. Notifíquese esta provi-

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKI

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

dencia por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «La Razon».—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, secretario.

Lo que se hace saber por el presente al Sr. Ramon Saravia.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero,

454.v.otb.18. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, cuya citación le hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.

Marcelino Gudiño.

462—v.O 23 E.S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero Sr. José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el departamento de Anta. perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los límites de la propiedad son: por el Norte Rio del Dorado; Sud, Stas. Toledo y Saturnino Jáuregui; Este, Severo Zenteno y Oeste, Mercedes Padilla. La estensión de la estancia es de media legua de frente por 2 leguas de fondo. Base para el remate $ 500. Por mas datos ver al martillero.—*Casiano Hoyos*. Strio.

466.v.Otb.12

En el concurso civil á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. D. Cárlos Arias ha ordenado por decreto de esta fecha se cite por edictos y por el término de 15 dias á los acreedores á la junta de verificación para el dia 19 de Octubre venidero, con las prevenciones de ley.

Lo que hago saber á los interesados por medio del presente.

Salta, setiembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

474.v.octb 15 E.S.

Por resolucion de este Juzgado de Paz del Departamento del Rosario de Lerma, se cita y llama por el presente á todos los interesados en la sucesion de D. Marsiano Mayta para que se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos en cualesquiera forma dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.

R. de Lerma, setiembre 10/98.

Daniel Rufino,

475.v.octb.30. Juez de Paz.

En los incidentes sobre remosión de la depositaria, esclusión de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de

D. Elias Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Celestino Peñalosa por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Stbre. 23 de 1898.

Francisco Romero,

465 v.Ot.10 E. S.

En el juicio de concurso de acreedores de D. Bautista Wierna se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Setiembre 21 de 1898.—Autos y Vistos.—A mérito de lo solicitado, en el escrito que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Bautista Wierna. Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Bernardo Peña. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso en títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Santiago M. Lópes—ante mí: Marcelino Gudiño, E. S.—Es lo que hago saber á los fines de ley.

Salta, Setiembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

472.v.octb.29. E. S.

Banco Hipotecario Nacional

Licitación de arrendamiento

Llamáse á licitación de arrendamiento por la finca denominada «Palmira» ubicada en el Departamento de Chicoana, inscripta bajo el nº hipotecario 69/3106 en Série C, por el término de dos años.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado á la Agencia del Banco, hasta el 28 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas ante el Consejo para tomarlas en consideración.

Salta, Setiembre 16 de 18[illegible]

EL AGENTE.

Casa en venta

¡Alerta especuladores!

Se vende una hermosa y cómoda casa que produce muy buena renta la que está ubicada en el punto mas céntrico de la calle Caseros.

Para tratar, en esta imprenta.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar